

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8470**      *AMBULANCIAS SAN JOSÉ, SOCIEDAD CIVIL*

La Junta General de socios de la entidad Ambulancias San José, Sociedad Civil, celebrada el 30 de junio de 2016, acordó la transformación de la entidad en sociedad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 30 de junio de 2016.- Los Administradores solidarios, José Manuel Zurdo Dativo y Nelida Moran Martínez.

**ID: A160062598-1**